

EL ORIOOLANO

DIRECCION:

Tintorerós, 3, principal.

ADMINISTRACION:

Merced, 2.

SE PUBLICA LOS MARTES JUEVES Y SABADOS

ORIHUELA

PRECIO:

Una peseta al mes.

NÚMERO SUELTO:

10 céntimos.

CRONICA

Si no fuese porque tenemos un deber que cumplir con nuestros lectores escribiendo la *Crónica* de hoy, de buena gana renunciaríamos a ese trabajo. El tiempo convida á estar uno quietecito en su casa y á mirar tras de cristales los chubascos, remolinos de agua y viento con que el cielo nos obsequia, todo unido á un frío glacial que penetra hasta la médula de los huesos, que deja aterido el cuerpo y sin accion la mano para cojer la pluma y hacerla pintar garabatos sobre las cuartillas que luego los cajistas han de transformar en letras de molde.

También ellos se quejan como nosotros y como cualquiera de la destemplanza del dia.

Viento huracanado y lluvia que casi puede llamarse de nieve: hé aquí lo más sobresaliente de la mañana de ayer.

Por la tarde cesó la lluvia, pero no el viento, cuya frialdad hacía marchar á paso ligero á los pocos transeuntes que por las calles discurrían.

No obstante la aspereza de la temperatura nos echamos á la vía pública en busca de impresiones que trasladar á esta *Crónica* y hé aquí lo más sobresaliente que adquirimos:

Las elecciones.

Empezaron el domingo con la constitucion de las mesas, que quedaron presididas, exceptuada la de la Aparecida, por los señores concejales que indicábamos en nuestro último número.

Como no se presenta oposicion alguna, prueba evidente y notoria de las simpatías conque han sido acogidos los candidatos fusionistas, es de suponer que estos obtengan los sufragios por unanimidad, sin mancha alguna que haga desaparecer la limpieza de sus actas respectivas.

Los candidatos son los siguientes:

D. Federico Javaloy Martínez, D. Ramon Agrasot, D. Sixto Balaguer, D. Francisco Lopez García, D. Basilio Calvet, D. Eugenio Maestre, D. José Larrosa y D. Antonio Ruiz Olivares. Total: 8, que son las vacantes existentes en el municipio.

Las elecciones terminarán mañana, y aprobadas que sean por la superioridad, tomarán posesion de sus cargos los concejales elegidos, acto que probablemente se realizará del 20 al 25 del actual, designándose inmediatamente los señores que han de desempeñar las tenencias de alcalde.

Para entonces no falta quien supone y aun desea que se hagan ostensibles algunos disgustos y resentimientos, á semejanza de lo ocurrido á los conservadores. Nosotros tenemos sobrados motivos para creer que no ocurrirá nada de lo que se supone, y que cada uno, dentro del partido fusionista local, ocupará el puesto que se le designe en el ayuntamiento, apoyando incondicionalmente en todo al jefe del mismo, señor Ballesteros, quien tiene suficientemente demostrado la entereza de su carácter y el deseo de no sacrificar nunca los intereses locales ante las conveniencias de la política. Mas que nuestras palabras confirman este hecho concreto las importantes personas que apoyan su política y no han vacilado en aceptar el espinoso cargo de concejal, persuadidas de representar dignamente los intereses procomunales.

Los estudiantes.

Con entusiasmo merecedor de nuestros sinceros aplausos continúan los jóvenes de la poblacion organizando la estudiantina que ha de recorrer las calles los últimos dias de carnaval. Tambien tienen ya orillado el proyecto de dar una funcion dramática en el teatro, para la que se ha contratado á la notable actriz D.^a Julia Valero.

Un joven de grandes esperanzas para el porvenir y cuyo nombre hoy no revelamos, ha escrito para esa noche (la del 28 del actual) un diálogo sin pretensiones, alusivo al acto, que con seguridad ha de ser muy bien recibido por el público. No hemos leído la obra, si este nombre podemos darle; pero por lo que de ella hemos oido, menudean en los versos de que se compone la sátira chispeante, alusiones rebosadas de *inocente* malicia con el propósito de entretener al público á costa de algunos amigos que mas se distinguen en la sociedad orcelitana.

Por nuestra parte bien venido sea el diálogo y su autor, que no de otro modo podemos pagarle al *cariñoso* recuerdo que se dice nos dedica.

Esto se entiende, reservándonos el derecho de decir lo que nos parezca tan luego como la obra se represente.

Los ladrones.

Pasar un dia sin hablar de ellos es imposible.

Lo primero que se le ocurre á cada hijo de su madre apenas se echa á la calle, es pre-

guntar á quien han robado la noche anterior. Unos en broma, otros en serio, hablan constantemente de los cacos, imaginarios para estos, reales y efectivos para aquellos, y preguntan é inquietan acerca de su guarida, de los medios empleados para apropiarse lo ajeno, é ineficacia de la vigilancia nocturna.

El sábado por la noche se produjo un mayúsculo alboroto en el Arrabal-Roig. No se sabe quien hizo rodar la bola de que los ladrones habían intentado penetrar en el templo de la Virgen de Monserrate. Decirle esto á los del Arrabal y salir todos armados de palos, chuzos, escopetas y demás instrumentos análogos fué obra de un segundo. ¡Bonito genio tienen ellos para tolerar desacatos á la Patrona de Orihuela!

Con seguridad que si cojen entre manos á cualquiera de los presuntos cacos, el pedazo más grande que de él hacen es una oreja, y aún, aún.

Mas lo cierto fué que hartos los del Arrabal, segun cuentan, de dar batacazos por el monte registrando cuevas y removiendo peñascos, volviéronse á sus hogares cuando ya la aurora empezaba á colorear el horizonte, plenamente convencidos de que los ladrones no eran ni más ni ménos que las hojas de una ventana que, impulsadas por el viento, alborotaban de lo lindo, produciendo golpes y ruidos parecidos á los del acto de forzar escandalosamente una puerta cualquiera.

Y así acabó la novela.

Y la *Crónica* de hoy.

DECRETO SOBRE ENSEÑANZA.

Conocidas son en general las reformas que sobre enseñanza introdujo el señor Pidal con menoscabo de intereses creados y de derechos dignos del mayor respeto, durante el periodo de su gobierno, causando con ello no leves perjuicios á la juventud escolar que en mas de una ocasion manifestó su disgusto y ojeriza al ultramontano ministro. Hoy, el señor Montero Rios, que desde que se encargó de la cartera de Fomento no ha cesado de demostrar al país sus relevantes dotes de gobierno, con medidas que el público en general ha aplaudido, dicta una nueva disposicion sobre la enseñanza que por su carácter y por la interesante doctrina que contiene no vacilamos en reproducir á continuacion, omitiendo el preámbulo ó exposicion que precede á este Real decreto, porque su insercion, tras-

de no tener un interés inmediato para el público, ocuparía grande espacio en las columnas de este modesto periódico.

Dice así la citada soberana disposición:

Art. 1.º Quedan derogados los reales decretos de 18 de Agosto y 22 de Octubre de 1885 sobre libertad de enseñanza, los reglamentos y cuestionarios para su ejecución de 20 y 30 de Setiembre y 14 de Octubre del mismo año, cualesquiera otras disposiciones de carácter complementario del primeramente expresado, y las reales órdenes de declaración de establecimientos asimilados.

Art. 2.º Se considerarán en toda su fuerza y vigor los decretos de 29 de Julio y 29 de Setiembre de 1874 sobre libertad de enseñanza, elevados á leyes por la de 29 de Diciembre de 1876, hasta que sean reformados ó derogados por una nueva ley.

Art. 3.º Se considerarán como establecimientos incorporados de segunda enseñanza los que habiendo sido declarados establecimientos asimilados de igual grado de enseñanza por virtud de real orden, manifiesten su deseo de tener aquel carácter á los directores de los institutos provinciales respectivos, en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este decreto. Dentro del mismo plazo podrán solicitar la incorporación los demás establecimientos libres que no hubieran podido obtenerla por las limitaciones del real decreto de 18 de Agosto de 1885, y los que tuviesen sin ultimar el expediente de asimilación, siempre que unos y otros se ajusten á lo preceptuado en los referidos decretos y leyes.

Art. 4.º Los alumnos que actualmente hacen sus estudios en los establecimientos libres ó asimilados habrán de matricularse en un establecimiento oficial según se prescribe en el mencionado decreto ley de 29 de Setiembre de 1874, para que puedan tener dichos estudios carácter académico. Se concede un plazo de quince días, á partir también de la fecha de publicación de este decreto, para que pueda hacerse esta matrícula.

Art. 5.º A contar desde los quince días siguientes al de la publicación de este decreto, se devolverán á los establecimientos asimilados, incorporados ó cualesquiera otros de enseñanza libre, las fianzas que hubiesen depositado en el Banco de España ó en sus sucursales, en virtud de lo dispuesto en el real decreto de 18 de Agosto de 1885, y demás disposiciones complementarias, con tal que no hayan sido dichos depósitos embargados ó retenidos por autoridad competente.

Art. 6.º Interin no se promulgue una nueva ley de Instrucción pública, los exámenes de asignaturas y los ejercicios de grado, reválida ó título profesional, para la validez de los estudios hechos con carácter privado ó en el hogar doméstico, se verificarán ante los mismos tribunales de la enseñanza oficial, quedando derogadas todas las disposiciones anteriores sobre organización de tribunales ó jurados para la aprobación de esta clase de estudios, dando entrada á personas extrañas al profesorado oficial.

Art. 7.º Únicamente se exceptúan de lo preceptuado en el artículo anterior los tribunales de exámenes de prueba de curso para los alumnos de los colegios incorporados á los institutos, los cuales se constituirán con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 28 de Febrero de 1879 que se restablece con la única modificación de no haber de exigirse título académico al profesor respectivo del colegio incorporado para que pueda formar parte de dichos tribunales.

Art. 8.º El ministro de Fomento queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á cinco de Febrero de mil ochocientos ochenta y seis.—*Maria Cristina*.—El ministro de Fomento, *Eugenio Montero Ríos*.

DE TODAS PARTES

El corresponsal en Madrid del *Times*, dice que despues de una rápida expedición desde Guipúzcoa, Navarra los Bajos Pirineos á Caspe Breton y las Landas, se ha convencido que, por lo que se refiere á estos territorios, hay mucha exageración en los rumores relativos á la agitación carlista.

Los carlistas están divididos respecto á la política que debe seguirse, y los más vehementes se preparan para una aventura armada.

El pequeño Estado de Andorra está convertido—añade,—sin el menor impedimento por parte de las autoridades francesas, en un depósito de armas y municiones que no pueden tener mas que una salida. Si esto continúa, el gobierno español debe tomar energicas medidas.

El domingo se efectuó en la sociedad Agrícola y ante la comisión de obras la subasta para el recebo de la carretera á la estación, adjudicándose en dicho acto por el precio señalado en los pliegos de condiciones.

A continuación de esta subasta se verificó otra para la construcción de una tajea, en la que hubo puja y se hicieron algunas rebajas en los precios señalados.

A las nueve de la noche del domingo se promovió una reyerta en la calle de la Feria entre marido y mujer, que terminó de una manera fatal para esta, pues en un arrebato de su marido le asestó este un navajazo en un muslo ocasionándole una herida de alguna consideración.

La esposa fué conducida al hospital y el marido á las cárceles de este distrito.

El juzgado entiende en el asunto.

Ya no hay círculo romerista.

A juzgar por lo que algunos *húsares* han dicho públicamente, se ha desistido del proyecto por falta de cuartos, que no de otro modo puede calificarse la escusa de que quieren mucho dinero por las reformas y alquileres del edificio destinado al círculo.

Podrá ser verdad que el dueño del edificio pida mucho (en concepto de los romeristas); pero también lo es que por ahora los *húsares* están condenados á andar de ceca en meca, como ovejas descarriadas.

La señora tesorera de la Comisión de señoras que proyectó y llevó á efecto una rifa á beneficio de los pobres, ha tenido la amabilidad de remitirnos para su inserción la cuenta detallada de los ingresos y gastos ocasionados por la ejecución de tan filantrópico pensamiento.

Gustosos publicamos ese documento para satisfacción del público, y con mayor gusto, hoy que han terminado su caritativa misión, enviamos á las señoras que componen esa comisión nuestros sinceros plácemes por el interés que demostraron en allegar recursos para los pobres de Orihuela.

Rifa á beneficio de los pobres.

BALANCE DE INGRESOS Y SALIDAS POR TODOS CONCEPTOS

INGRESOS.		Ptas.	Ots.
Importa lo recaudado los días de rifa.	1882	25	
Recibido de las Sras. de la Junta.	20		
De D.ª Enriqueta Mercader, por papeletas de la rifa.	25		
Por 37 papeletas tomadas por mí.	37		
Por 37 tomadas por mi hijo.	37		
RECIBIDO DE LA VICEPRESIDENTA			
D.ª Asuncion Ruiz.			
Por cuenta de la rifa.	401		
Por ventas el día 27.	50		
Por id. el 28 por la mañana.	154		
Por id. el 28 por la tarde.	464		
De deudas cobradas.	31	50	
Efectos vendidos por la Srta. D.ª Concha Madaria.	27	25	
Id. por la Srta. D.ª Teresa Campillo.	3		
Id. por la Sra. D.ª Enriqueta Mercader.	9	75	
Importe de la Cruz.	17	50	
Id. del ramo.	40		
Suman.	3199	25	

SALIDAS.		Ptas.	Ots.
Importan los gastos según comprobantes.	1427	07	
Entregado á la Agrícola por la Srta. Vicepresidenta.	750		
Id por mí á dicha Sociedad.	500		
Restan y entrego.	522	18	

Los comprobantes de los gastos, con la firma de la Sra. Presidenta D.ª Aurora Alba de Moreno, quedan unidos á la cuenta depositada en la Agrícola, y á disposición de todos para su examen.

También va unido á dicha cuenta, el cuadro comprobante de los ingresos diarios por rifas.

Orihuela 2 Febrero 1886.

La Tesorera

Julia de Mas de Bonafós

Acogiendo un rumor que circuló entre ciertos elementos, dijimos en uno de nuestros números anteriores que el señor Moreno Leante estaba dispuesto á dar diez mil pesetas para la instalación del Círculo romerista. Hoy, mejor informados por algunos amigos políticos de dicho señor, podemos asegurar que no ha habido tales *disposiciones* en nuestro diputado; pues el círculo se hubiese instalado á costa y riesgo del señor Mesples y sus amigos.

Que conste así y á cada uno lo suyo.

Se ha suicidado en Alicante Mr. Pradel, ingeniero de la via de dicha capital á Murcia.

Aunque el suicida hizo constar en carta que dejó escrita el hastío y cansancio de la vida que le obligaba á adoptar tan criminal resolución, se dice que unos amores desgraciados han sido principal causa de su desesperación.

En el colegio de Sto. Domingo se efectuó antes de ayer un certámen literario dado en honor del Rdo. P. Provincial de la Compañía de Jesús, por los alumnos de la clase de gramática.

El acto estuvo bastante concurrido, no desmereciendo en nada de los anteriores y siendo aplaudidos los jóvenes que interpretaron perfectamente la declamación de varias composiciones en versos latino y castellano.

La victoria se decidió á favor de los romanos y la bandera de la ciudad eterna fué honrada públicamente con los atributos del triunfo.

Rafael Molina, tiene ya ajustadas para la próxima temporada 35 corridas, que arrojan próximamente 25000 duros de ganancia para el maestro.

Un periódico de Barcelona, dice que en aquella población circulan algunos duros falsos de acuñación antigua que han sido vaciados interiormente, y les han sustituido la plata con otro metal.

Se ha reunido en Cartagena el Consejo de guerra para fallar la causa seguida contra tres individuos cómplices en la intentona del castillo de S. Julian.

Segun dice un periódico dos de ellos son condenados á la última pena, y el tercero á diez años de presidio.

Hemos recibido el cuaderno 5.º del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua castellana*, que publica en Madrid el Sr. D. Enrique Jaramillo en colaboración con distinguidos escritores.

Dicha obra se reparte por cuadernos semanales al modestísimo precio de veinticinco céntimos de peseta en Madrid y treinta en provincias. Se suscribe en la redacción de *El Crédito Público* y en la administración de este periódico.

Los alemanes no saben qué inventar para perfeccionar hasta el último extremo el servicio de organización militar de campaña. No contentos con poseer los más fieles y hábiles espías, quieren tener los mejores centinelas, y al efecto han acudido á los perros para que desempeñen en tiempo de guerra uno de los papeles más importantes y delicados del soldado: el de escuchas.

Cientos de perros reciben educación militar en los cuarteles de Goslar y en otros cuarteles alemanes.

Estos perros, así que acaban su bachille-

rato, que consiste en ladrar en cuanto se mueve un mosquito, son destinados como adjuntos á los centinelas racionales.

Con lo cual, además de doblar la vigilancia, se consigue que el perro no se aburra y se entretenga con el soldado que hace la guardia.

DE HEINE.

Quando se dan la mano dos amantes, por siempre separándose quizás, los sollozos, las quejas delirantes no terminan jamás.

Nosotros, en tan críticos momentos, ni un jay! tuvimos; pero, ya lo ves, los suspiros, los lloros, los lamentos han venido despues.

Tomaban té y platicaban á la vez sobre el amor, ellos, con tono dogmático, ellas, con dulce emoción.

—«Amor debe ser platónico» el mustio corregidor

dijo, y exclamó sonriendo la corregidora:—¡Ay Dios!»—

—«El amor intemperante es nocivo» prorrumpió, el Doctoral, y una joven —¿Por qué?—dijo á media voz.

—«Amor,» dijo la marquesa «es invencible pasión,» miró al conde de soslayo y una taza le ofreció.

Aún cabías tú en el corro, mi bien, y seguro estoy de que mucho mejor que ellos dijeras lo que es amor.

¡Están emponzoñadas mis canciones!...

¿No lo han de estar, mi amor?

Tú mataste mis dulces ilusiones con tósigo traidor.

¡Mis canciones están emponzoñadas!...

¿No lo han de estar, mi bien?

Llevo en el alma sierpes enroscadas; te llevo á tí también!

Soñé: ¡mi sueño de siempre! estaba á solas contigo; eterno amor nos jurábamos á la sombra de los tilos.

Después de los juramentos, de largos besos seguidos, en la mano por memoria, me clavaste los colmillos.

Niña, la de ojos azules, la de los diestes blanquísimos, bastábame el juramento; demás estaba el mordisco.

Subí á la cumbre altanera; estaba sentimental.

«¡Si pajarito yo fuera!...» dije, pensando en mi mal.

Si fuera—¿qué más placer?— golondrina, bien querido, pronto me vieras tejer en tu ventana mi nido.

Si fuera yo ruiseñor, iría á darte un concierto, himnos cantando de amor en los tilos de tu huerto.

Si fuera canario, á verte también, y á cantarte, iría, ya que tanto te divierte tu canario, vida mía.

T. Llorente.

VENTA de dos pianos de mesa en muy buenas condiciones.

Razon en la administración de este periódico.

FÁBRICA DE NAÍPES

de J. Humanes.

Se remiten pedidos á provincias.

Sto. Tomás 4—principal Madrid.

LA TAURINA

Sardina de Nante 40 céntimos.

Idem en escabeche una peseta.

Manteca de vaca diomarmquesa.

Aceite hígado de bacalao á una peseta 25 céntimos libra.

Aguardiente de yerbas, la legítima Mariola.

Cerveza alemana legítima.

Queso Gruyer y de bola.

OBRAS DE VENTA

en la administración de este periódico (1)

EL NUEVO ROBINSON CRUSOE, J. Gaspar editor, Madrid, tres partes con grabados, 3 pesetas.

EL GRAN HECHO, por Gaume, 0'30 id.

VOLCANES Y TERREMOTOS, Daniel Cortezo editor, Barcelona, 1 tomo con grabados y relieves, 2'30 id.

LOS COMENTARIOS, de César, 2 tomos, 6 id.

DICCIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRAFICO ESTADISTICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. por D. Enrique Jaramillo. Se reparte un cuaderno quincenal de ocho grandes páginas al precio de treinta céntimos de peseta.

AVENTURAS DE TRES FUGITIVOS.—J. Gaspar, editor, Madrid.—Dos partes, 2 id.

UN ANGEL MAS.—Poema, por D. F. Arechavala. 1 id.

CARMELINA.—Idem id., 1 id.

HORAS TRISTES Y ALEGRES.—Poesías serias y festivas, por el mismo autor, 2 id.

AIRES DEL NORTE.—Poesías con una carta-prólogo, de Gamiz-Soldado, 2 id.

VIVIR PARA REIR.—Poesías alegres, 0'30.

(1) En esta sección anunciaremos constantemente todas las obras de las que los editores ó autores nos remitan un ejemplar.

Orihuela: Imp. de C. Payá, Mayor, 37.

ANUNCIOS.

FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOU
Y GRABADOS DE TODAS CLASES,

DE
J FRAGUA

Grabador de la Real Casa, Premiado con Medalla de Plata en la Exposición Farmacéutica Nacional de 1882 y de la Segunda Clase en la Fabril y Manufacturera de 1884
CALLE DE LA INDEPENDENCIA, 3, MADRID.

Representante en Orihuela: ANGEL GARCIA MÚNERA, plaza de la Merced, 2.

LA URBANA.

45 millones de pesetas de garantía.

Compañía francesa de seguros sobre la vida y contra accidentes, autorizada en España por Real Orden de 18 Octubre 1881
Director en Orihuela D. Agustín López, plaza de Cúbero, núm. 9.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

REVISTA ESPECIAL DE BELLAS ARTES,
LITERATURA Y ACTUALIDADES

(AÑO XXX)

Publicanse al mes cuatro números de 16 PÁGINAS, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lápiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de actualidad lo exigen, se distribuyen SUPLEMENTOS, gratis para los SRES. SUSCRITORES.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS:

Un año, 40 pesetas.—Seis meses, 21 pesetas.—Tres meses, 11 pesetas.

Los suscritores por todo el año entrante de 1886 recibirán, como regalo, el Almanaque de LA ILUSTRACION, y los números que contengan los grabados relativos á la muerte y exequias de S. M. EL REY DON ALFONSO XII.

ADMINISTRACION.—CARRETAS, 12, MADRID.

DEPÓSITO

DE VIDRIOS. PLANOS

de todas clases y dimensiones

DE PENALVA HERMANOS

Puente Nuevo, núm. 7.

En este establecimiento se ha recibido un completo surtido de dicho artículo, que ofrecen al público con gran rebaja de precios.

Colocacion inmejorables

La persona que se digne visitar el expresado establecimiento podrá cerciorarse de la veracidad de este anuncio.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

(AÑO XLV.)

«La Moda Elegante Ilustrada» sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes y contiene los últimos figurines iluminados de las modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías, novelas, crónicas de teatros y salones, músicas, etc., etc.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS:

	1. ^a edición.	2. ^a edición.	3. ^a edición.	4. ^a edición.
Un año	40 pts.	30 pts.	20 pts.	15 pts.
Seis meses	21 »	16 »	10.50 »	8 »
Tres meses	11 »	8.50 »	5.50 »	3.25 »

NOTA IMPORTANTE.—Las suscripciones deberán dar principio, invariablemente, desde 1.^o de cada mes y pagadas por adelantado.

Pidanse números de muestra de ambas publicaciones á la administracion de las mismas, Carretas, 12, principal, Madrid ó en Orihuela al Centro de suscripciones de D. Angel G. Múnera. Plaza de la Merced, núm. 2, donde se admiten suscripciones á las dos publicaciones y se renuevan las antiguas.

NO MAS CALENTURAS

Con el uso de las célebres PÍLDORAS CARMELITANAS se curan las intermitentes por rebeldes y añejas que sean.

Único depósito, farmacia de Brach, Hostales, 10.—Orihuela.

LAS FILIPINAS

Se acaba de recibir un gran surtido en franelas y tartanes para abrigos de señoras; también se acaban de recibir las ricas cretonas para vestidos y camisas, coties para colchon, granadinas, mantones y capuchas negras y otros muchos géneros imposible de enumerar.

El representante de Las Filipinas, Serapio Puerto, ruega á sus paisanos pasen por el establecimiento.

Calle del Angel número 10.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR

EL BABEO EN LOS NIÑOS

preparada por el farmacéutico

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composicion química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extingue las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregla el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de diez años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte.

Único depósito, farmacia de su autor, Hostales, 10, Orihuela.

IMPORTANTE.

GRAN FÁBRICA DE HULES

de Santiago Gonzalez,

Calle de Carretas—14—Madrid.

EXPÓRTACIONES A PROVINCIAS.

OBRAS COMPLETAS

DE

DON JOSÉ ZORRILLA

CORREGIDAS Y ANOTADAS POR SU AUTOR

Edicion monumental y única auténtica que contiene muchas producciones inéditas, además de cuantas han visto la luz hasta el dia, ilustrada con profusion de grabados por los mejores artistas españoles.

PRECEDIDA POR EL PRÓLOGO

D. NICOMEDES PASTOR DIAZ

y la biografia del autor,

En la administracion de este periódico se admiten suscripciones á esta obra.

GRAN FÁBRICA DE CURTIDOS

DE

HIJO DE COMAS SALITRE Y COMP.^a

SITUADA EN

San Martín de Provensales.

Especialidad en becerros satinados, cirados y engrasados.—Suela de todas clases.—Cueros para correas.—Calentas blancas, engrasadas, ciradas y en pasta.—Terneras blancas engrasadas y ciradas.—Badanas y todas las demás clases de curtidos, los que por su excelente calidad y superior curticion están á la altura de los extranjeros.

La confianza con que viene el público favoreciendo á este gran ESTABLECIMIENTO, constituye la mejor garantía para todos los artículos que se fabrican en el mismo.

Almacenes: Plaza de Palacio, núm. 11, Barcelona.

REPRESENTANTE EN ORIHUELA,

ANGEL GARCIA MÚNERA,

Plaza de la Merced, 2.

A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de Manuel Lopez se ha recibido un completo y variado surtido de vinos y licores de las mejores fábricas del país y extranjeras, conservas de pimientos, tomates, guisantes, alcachofas, pepinillos, variantes, atun, bonito, sardinas y anchoas; queso de Holanda y chocolates de Matias Lopez, La Española y La Colonial, café de las mismas fábricas, é infinidad de artículos imposibles de enumerar; todo lo cual se vende á precios baratísimos.

NO EQUIVOCARSE.

Manuel Lopez, Vallet, 9.